

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA . CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA
CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad Guayaquil, a los 06 días del mes de Febrero del dos mil catorce, en el domicilio de la compañía CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA. Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Avenida Víctor Emilio Estrada # 404 calle Dátiles, se reúnen los accionistas de la compañía Consultoría y Desarrollos Tecnológicos S.A. CONDETECSA.

CARLOS ILICH CRISTOBAL ALVAREZ LHABRIEL, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 99% de acciones del capital suscrito y pagado, Sr. GUIDO GONZALO MORENO MORENO, propietario de una acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 1 % de acciones del capital suscrito pagado,

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$ 800 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía CONSULTORIA Y DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. CONDETECSA.

Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

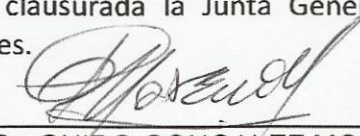
1.- Aprobar los estados de situación financiera, Balance General, estado del Resultado integral, Estado de flujo de efectivo por el método indirecto y el Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013, bajo las normas internacionales de contabilidad NIIF.

Preside la sesión el Sr. **GUIDO GONZALO MORENO MORENO**, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sr. CARLOS ILICH ALVAREZ LHABRIEL en su calidad de Gerente General. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

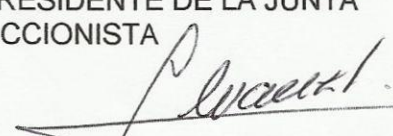
1.- Aprobar los cuatro estados de situación financiera, presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del 2013, bajo las normas internacionales de contabilidad NIIF.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 11h00, el secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma


Sr. GUIDO GONZALO MORENO MORENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma


Sr. CARLOS ILICH ALVAREZ LHABRIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA